



ECO CHALLENGE

**Desafío escolar
por el cuidado del agua**

Contenido ambiental: El contenido del video debe mostrar claramente la iniciativa ambiental que se desarrolla en el colegio, con relación al uso responsable del agua.

Descripción de la iniciativa ambiental: En el texto de instagram se deberá describir y/o ampliar la iniciativa con máximo 250 palabras.

Creatividad y originalidad: La creatividad en la presentación de las acciones es fundamental, por lo que se evaluará la originalidad del video.

Calidad audiovisual: Utilizar imágenes, sonido y vídeo de buena calidad para mostrar de forma impactante las iniciativas relacionadas con el cuidado del agua.

Llamado a la Acción: Incluir un llamado a la acción al final del video, invitando a otros colegios o personas a unirse a la causa del cuidado del agua.

Duración del video: Es recomendable que el video no sea demasiado largo para mantener la atención de los espectadores. La duración debe ser de máximo 3 minutos.

Trabajo en equipo: El video debe ser el resultado de la cooperación entre estudiantes y profesores.

Música Apropiaada: La elección de una música adecuada puede resaltar la narrativa del video y hacerlo más atractivo.

3. Interacción y difusión:

- El video debe iniciar con un saludo que especifique el nombre del colegio, nombre del concurso e instituciones organizadoras.
- El video debe ser publicado en la página oficial de Instagram del colegio y en la descripción del video, presentar brevemente la explicación de la iniciativa que se desarrolla en el colegio (máximo 250 palabras).
- En la descripción es **obligatorio** etiquetar a @empopasto , @ing_ambiental @umariana, además usar el hashtag #CuidemosElAguaEnLosColegios.
- Los participantes recibirán una notificación de verificación dentro de la publicación por parte de una de las instituciones organizadoras.
- A partir de su publicación, los videos deberán contar con el mayor número de likes posibles.

4. Evaluación:



ECO CHALLENGE

**Desafío escolar
por el cuidado del agua**

- Un panel de jurados conformado por dos representantes del programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Mariana, un experto en redes sociales y un funcionario de Empopasto S.A E.S.P revisarán las publicaciones y se seleccionará el video con mayor puntuación, según la rúbrica de valoración.
- Los criterios de evaluación incluirán el cumplimiento de las características del video y el impacto de la estrategia a nivel ambiental.
- Los parámetros de evaluación y sus especificaciones son los siguientes:

Ítem de evaluación	Puntaje máximo	Observación
Contenido ambiental del proyecto	35	El contenido del vídeo debe mostrar claramente el proyecto ambiental que se desarrolla en el colegio, con relación al uso responsable del agua.
Descripción de la iniciativa	10	Máximo 250 palabras
Mensaje Claro y Conciso	10	
Creatividad y Originalidad Llamado a la Acción	10	
Calidad audiovisual Duración del video	10	Máximo 3 minutos. Si el video supera los 3 min, se restará 5 puntos.
Trabajo en equipo	5	La realización del video debe incluir al menos un profesor y/o directivo y
Interacciones	20	5 puntos hasta 500 likes 10 puntos hasta 1000 likes 15 puntos hasta 1500 likes 20 puntos hasta 2000 likes o más Únicamente instagram.



ECO CHALLENGE

**Desafío escolar
por el cuidado del agua**

		En caso de empate el video ganador corresponderá al que tenga mayor número de interacciones (likes).
Puntaje Total	100	

- Se descalifica a la institución participante que no presente el documento de participación.

Premiación:

En las páginas oficiales de las instituciones organizadoras serán publicados los resultados del concurso, así:

- **Primer puesto:** Jornada cultural que incluye música juvenil en instalaciones del colegio y premios sorpresa.
- **Segundo puesto:** Jornada recreativa en instalaciones del colegio.

Los resultados serán publicados en las páginas oficiales de los organizadores el lunes ocho (8) de abril del 2024.

Criterios de desempate

Si se presenta alguna situación no definida en el actual documento, las entidades organizadoras se reservan el derecho para decidir los criterios de desempate.

CLÁUSULAS DEL CONCURSO

- La institución educativa será la responsable de obtener el consentimiento de los padres o tutores legales de los menores de edad para participar en el concurso y permitir el uso y publicación de imágenes relacionadas con los alumnos.
- Cada colegio participará con una sola iniciativa.
- Los inscritos al presente concurso acuerdan eximir a la Universidad Mariana y a Empopasto S.A E.S.P, a sus directivos, directores, empleados, agentes, sucesores y cesionarios de toda responsabilidad, y renunciar por este medio a cualquier derecho de hacer reclamaciones de ningún tipo en relación con el uso que se haga con los materiales enviados, los cuales pueden ser usados de cualquier forma con exclusiva y absoluta discreción por los organizadores.



ECO CHALLENGE

*Desafío escolar
por el cuidado del agua*

- Los concursos que suponen evaluación de materiales presentados serán juzgados exclusivamente con la sola y absoluta discreción de Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P. Las decisiones de Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P son definitivas.
- Los ganadores no podrán solicitar cambios de premios, así como de todos los gastos adicionales que puedan generarse (ej. posibles gastos de desplazamiento).
- Ni la Universidad Mariana, ni Empopasto S.A E.S.P, ni sus directivos, directores, empleados, agentes, sucesores o cesionarios serán responsables de ninguna garantía, costo, daño, perjuicio o cualquier otro reclamo incurrido como resultado del uso que el ganador haga del premio, como tampoco se hacen responsables de ninguna pérdida provocada o relacionada con el uso del mismo.

Al inscribirse al concurso, se considera concluyente que se comprometen a aceptar las reglas, términos y condiciones; así como, cualquier regla específica del mismo. Esta es una condición irrevocable para inscribirse.

- No se necesita hacer ninguna compra, ni pago para inscribirse al concurso.
- Una vez publicados los resultados del concurso, la Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P enviarán un mensaje a los ganadores, y se acordará con las instituciones ganadoras las fechas de la realización de los eventos.
- La Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P se reserva el derecho de cancelar, declarar el concurso desierto, si los ganadores no responden en el plazo estipulado, rechazan el premio, no se cumplieran con los requisitos establecidos en bases o no se reciban suficientes participaciones.
- El ganador del concurso consiente inequívocamente que sus datos personales (Nombre jurídico o natural, apellidos y documento de identidad), puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P estime más convenientes.
- Los premios del concurso no son transferibles, ni podrán ser canjeados por dinero en efectivo, ni por cualquier otro producto, servicio y/o elemento que pudiera ofrecer Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P.
- Si no se puede contactar a un ganador, o si por cualquier otra razón se lo descalifica, los organizadores, a su criterio exclusivo, se reservan el derecho de determinar el ganador que continúe en orden de elegibilidad.
- Serán descalificadas las instituciones educativas que violen cualquier regla, o que ganen una ventaja injusta al participar en el concurso, u obtengan la categoría de



ECO CHALLENGE

*Desafío escolar
por el cuidado del agua*

ganador usando medios fraudulentos. Está prohibido el comportamiento desleal, destructivo, fastidioso, hostigador o amenazante. Los organizadores interpretarán estas reglas y resolverá cualquier disputa, reclamos conflictivos o ambigüedades con respecto a las reglas del concurso, y la decisión que tomen los organizadores con respecto a tales disputas será final. Si la conducta o el resultado del concurso se ve afectado por un error humano, cualquier mal funcionamiento mecánico o fallas de cualquier tipo, interferencias intencionales o por cualquier evento que esté más allá del control de los organizadores, estos se reservarán el derecho de terminar ese concurso, o de tomar cualquier otra decisión con respecto al resultado, como lo consideren apropiado. Todas las decisiones serán tomadas por los organizadores y serán decisiones finales. Cualquier intento de un participante o cualquier otro individuo de eludir, desorganizar, dañar o perjudicar la operación legítima de este Concurso constituye una violación de las leyes civiles y penales.

- La Universidad Mariana y Empopasto S.A E.S.P se reserva el derecho a su entera y absoluta discreción de poner fin a un concurso en cualquier momento sin previo aviso, debido a posibles causas de fuerza mayor.



ECO CHALLENGE

**Desafío escolar
por el cuidado del agua**

Cronograma de actividades

Fecha	Actividad
22 de marzo	Lanzamiento del concurso DÍA MUNDIAL DEL AGUA
12 de Abril	Cargue de videos (Hasta la medianoche)
Del 12 de abril hasta el 19 de abril	Promoción del video para obtener el mayor número de likes
22 y 23 de abril	Evaluación y calificación
24 de abril	Publicación de los ganadores 1 y 2 puesto
Mes de Mayo (Día Concertado con las instituciones educativas)	Premiación

Elaborado por: Paola Ortega Guerrero - Directora del Programa de Ingeniería Ambiental, Universidad Mariana
Pablo José Pabón - Profesor programa de Ingeniería Ambiental
Viviana Cabrera Castillo - Subgerente Socioambiental y Territorial, EMPOPASTO S.A E.S.P

Revisado por: Daniela Londoño Jaramillo - Asesora Jurídica Interna Oficina Juridica, Universidad Mariana
Dr. Paulo Jurado - Jefe Oficina Asesora Juridica (E), EMPOPASTO S.A E.S.P